



Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
"2017 - Año de las Energías Renovables"

Comodoro Rivadavia, 17 de marzo de 2017.-

VISTO:

La nota entrada a CDFCNyCS. N° 036/17, y

CONSIDERANDO:

Que se solicita la modificación de la planta docente de la asignatura "Matemática".

Que está asegurada la cobertura presupuestaria del cargo a partir de la reestructuración efectuada por R.CDFCN. N° 320/10.

Que se propone la designación de la Lic. Luciana Anahí Díaz como Jefe de Trabajos Prácticos dedicación simple de la asignatura "Matemática".

Que la Lic. Luciana Anahí Díaz se encuentra en Carrera Académica como Auxiliar de Primera interina dedicación simple en la asignatura de referencia.

Que corresponde otorgar licencia a la Lic. Luciana Anahí Díaz en el cargo antes mencionado.

Que el tema fue tratado en la I sesión ordinaria de este Cuerpo el 15 de marzo ppdo. y aprobado por mayoría.

POR ELLO, LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES Y CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE

Art. 1°) **REORDENAR** la planta docente de la cátedra "Matemática" a partir del 01/04/2017 como se indica en el anexo que forma parte integrante de la presente resolución hasta la realización del concurso del cargo de Auxiliar de Primera, dedicación simple, en la misma cátedra.

Art. 2°) Designar a la Lic. **LUCIANA ANAHI DIAZ** (DNI. N° 26.672.057) como Jefe de Trabajos Prácticos interino, dedicación simple, en la cátedra "Matemática" a partir del 01/04/2017 y hasta la sustanciación del concurso correspondiente.

Art. 3°) Otorgar licencia a la Lic. **LUCIANA ANAHI DIAZ** en el cargo de Auxiliar de Primera interina dedicación simple a partir del 01/04/2017 por el periodo que desempeñe las funciones establecidas en el artículo 2°.

Art. 4°) los 0,15 puntos remanentes podrán ser utilizados para futuros reordenamientos o reestructuraciones de la planta docente.

Art. 5°) Regístrese, cúrsense las comunicaciones pertinentes, notifíquese a quien corresponda y cumplido, archívese.-

RESOLUCION CDFCNyCS. N° 038/17.-

Bárbara Ruster Ferracillas
Secretaría Académica
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.

Mónica Liliana Froilo
Decana
Facultad de Cs. Naturales y Cs. de la Salud
U.N.P.S.J.B.



Universidad Nacional de la Patagonia San Juan Bosco
" 2017 - Año de las Energías Renovables "

Facultad de Ciencias Naturales y
Ciencias de la Salud

ANEXO Cpde. R.CDFCNyCS. N° 038/17.-

SEDE: COMODORO RIVADAVIA.

CATEDRA: MATEMATICA.

Planta Actual	Puntos	Propuesta de Reordenamiento	Puntos
Auxiliar de 1º, dedicación simple	1	Jefe de Trabajos Prácticos, dedicación simple	1,15
Remanente R.CDFCN. N° 320/10	0,30		
T O T A L	1,30	T O T A L	1,15

PUNTOS REMANENTES: 0,15

BO
FJ